

GLOBALTRADER S.A.

MANTA- MANABI- ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALTRADER S.A.

En la Avenida Malecón y Calle 19, tercer piso del Edificio El Navío, de esta ciudad de Manta, a los 29 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 15H05, se reúnen los accionistas de la compañía GLOBALTRADER S.A., en el establecimiento donde funcionan sus oficinas.- Dirige esta sesión el Presidente de la compañía señor *Mariano Zambrano Vera*, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General *Dr. Rigoberto Carvalho Jaramillo*.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas concurrentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el detalle que se anexa al expediente de la presente sesión.- El señor Presidente solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes los temas para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión. El señor Secretario expresa que la presente junta debe tratar los aspectos relacionados con el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012, el Informe del Gerente General e Informe de Comisario, y sobre las utilidades correspondientes al mismo ejercicio económico.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta Junta General aceptan reunirse y celebrarla en forma universal, conforme así lo facultan los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.- Hace uso de la palabra el *Dr. Rigoberto Carvalho Jaramillo*, Gerente General, quien manifiesta que una vez que ha puesto en conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así como el informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo período, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello.- A continuación, los accionistas asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte del señor Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, la socia señorita *María Pilar Zambrano Vera*, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada, así como también mociona que esta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo período.-

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con el quórum decisorio necesario para así hacerlo, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y aprobar los informes de Gerente General y de Comisario referentes al mismo período.
2. Disponer que las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2012, sean distribuidas a las cuentas de reservas de la compañía.

✓ Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se

GLOBALTRADER S.A.

MANTA- MANABI- ECUADOR

reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GLOBALTRADER S.A., firmando para constancia los aquí presentes.-



Srta. María Pilar Zambrano Vera
ACCIONISTA



Sr. Mariano Zambrano Vera
Presidente/ACCIONISTA



Dr. Rigoberto Carvalho Jaramillo
Gerente General/Secretario de la Junta